

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

**ACTA 215**

6 de diciembre de 2004

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>LICENCIA</b> .....	4
Presentada por el señor edil Sfeir desde el 30 de noviembre de 2004 al 28 de febrero de 2005. Se vota por la afirmativa.	
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	4
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	5
OFALLECIMIENTO DE DANTE COLA.....5	
PRODUCTORES DE ALIMENTOS CONTINÚAN SIN ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS.....5	
Exposiciones del señor edil González.	
CAMPING DE PLAYA PASCUAL: NO SE HICIERON LAS MEJORAS PROMETIDAS..... 5	
REITERACIÓN DE UN RECLAMO .....6	
REITERACIÓN DE UN PEDIDO.....6	
MEJORAS PARA EL TRAMO QUE UNE LA RUTA 1 NUEVA CON LA VIEJA.....6	
COLOCAR LOMADAS EN LA AVENIDA “RÍO DE LA PLATA”.....6	
Exposiciones del señor edil Smañko.	
PESCA INDISCRIMINADA EN EL RÍO DE LA PLATA.....6	
Exposición del señor edil Bentancor	
VECINOS DEL BARRIO EL BERRAL CONTINÚAN ESPERANDO MEJORAS YA INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.....7	
RUIDOS MOLESTOS: TEMA DE DIFÍCIL SOLUCIÓN.....7	
EXPRESIONES DE CONDOLENCIA PARA EL SEÑOR EDIL BOIX.....7	
Exposiciones del señor edil Ostazo.	
LA SALA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL COMO POSIBLE LUGAR DE EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE.....7	
INAUGURACIÓN DE OBRAS EN EL PARQUE RODÓ.....8	
DECESO DEL DOCTOR JAIME BOIX LARRIERA.....8	
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
JUNTAS DEPARTAMENTALES DE DROGAS ASPIRAN A SER DECLARADAS DE INTERÉS DEPARTAMENTAL ... 8	
Exposición de la señora Rossana Reyes.	
◆ <b>MINUTO DE SILENCIO</b> .....	8
Se guarda un minuto de silencio en homenaje al doctor Jaime Boix LARRIERA y al artista plástico maragato Dante Cola, recientemente fallecidos.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	8
La señora edila Quevedo informa sobre lo actuado por la Comisión Honoraria de la Biblioteca Municipal y por la Comisión del Patrimonio Cultural de San José.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	10
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
Moción presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer en Sala sobre 'La necesidad de reglamentar la construcción de viviendas cuando exista la cooperación de la Intendencia Municipal de San José. Hace uso de la palabra el señor edil Silveira. Se vota afirmativamente moción relacionada con el tema.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....12	
No se presentan mociones urgentes.	
APARTADO III: Aprobación de actas.....12	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones.....12	
El informe que figura en primer lugar se mantiene en el Orden del Día.	
Los informes que figuran en segundo, tercero y cuarto lugar vuelven a las respectivas comisiones.	
Se vota afirmativamente el informe que figura en quinto lugar.	
APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.....14	
No se presentan.	
APARTADO VI: Mociones Simples.....14	



1a) Moción Simple: presentada por la señora Rita Quevedo para exponer en Sala sobre importancia de la Huerta Hidropónica, implementación educativa". Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

◆ **CUARTO INTERMEDIO** ..... 16

Solicitado por el señor edil Fernández. Hora 22:02.

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**..... 17

Hora: 22:06

Se vota afirmativamente la moción presentada.

2ª)Moción Simple: presentada por la señora edila Quevedo y el señor edil Bonnahón para exponer sobre "flora y fauna autóctona - defensa del patrimonio nacional"

◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... 17

Solicitado por el señor edil Ostazo. Hora 22.07.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... 17

No habiendo número en Sala, se levanta la sesión Hora 22.10.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil cuatro, siendo la hora veinte y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo  
Presidenta

Gonzalo Geribón  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Canale (parte) y Heber Smañko (suplente- parte).

**Falta, con licencia**, el señor edil José Pedro Sfeir.

**Falta, con aviso**, el señor edil Elzeario Boix.

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación:** María Montero.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20: 30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) PASE A LA MESA DE LA CORPORACIÓN A SUS EFECTOS.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) HABIÉNDOSE DADO CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES, EL MATERIAL QUEDA EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE QUIEN DESEE CONSULTARLO.

SEÑORA PRESIDENTA.- Fuera del Orden del Día, ha llegado el Oficio N° 022/2004 del Congreso Nacional de Ediles. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Trinidad, 6 de diciembre de 2004.

Señora Presidenta de la  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
Fga. RITA QUEVEDO  
San José de Mayo

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de poner en su conocimiento que la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, en reunión realizada el 21 de noviembre próximo pasado, consideró una nota presentada por la FEFOL (Federación de Funcionarios de Órganos Legislativos), que a continuación se adjunta, en la que planteaba su aspiración de que se establezca el 14 de diciembre de cada año como el 'Día Nacional de los Funcionarios de los Órganos Legislativos del País' y se otorgue asueto ese día.

Por tal motivo, y por unanimidad de integrantes presentes – 16 ediles, se resolvió sugerir a los Legislativos Departamentales la posibilidad de que, de acuerdo a la independencia sobre resoluciones que tienen los mismos puedan disponer de lo allí solicitado.

Agradeciendo desde ya la atención que se pueda brindar al presente, le saludan atentamente  
Alexis BONNAHÓN  
Presidente

Dra. María Delia MARTÍNEZ LUGO  
Secretaria "

**◆ LICENCIA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Dése cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Secretaría.

(Se da de la siguiente:)

"San José, 29 de noviembre de 2004.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Fga. Rita Quevedo Panzardi

De mi mayor consideración:

El que suscribe la presente se dirige a usted a los efectos de solicitarle licencia desde el día martes 30 de noviembre del corriente año hasta el día 28 de febrero del año 2005, por motivos de índole particular.

Agradeciendo vuestra deferencia, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente y a todos los señores ediles de esta Corporación.

José Pedro Sfeir  
Edil."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la solicitud de licencia presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**◆ INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a los Plenarios y reuniones de comisión.

(Se lee:)



*"A la Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2004: faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y los señores ediles Heber Berto, Daniel Bentancor y Carlos Rodríguez y, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.*

*A la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura de fecha 1° de diciembre de 2004: falta, con aviso, el señor edil Elzeario Boix.*

*A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 2 de diciembre de 2004: falta, con aviso, la señora edila Norma Stéfano."*

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil González.

◆ **FALLECIMIENTO DE DANTE COLA**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos hacer referencia al fallecimiento del plástico Dante Cola.

Por tal razón, nosotros estaríamos solicitando un minuto de silencio en homenaje a este reconocido plástico tan querido por toda la población maragata.

◆ **PRODUCTORES DE ALIMENTOS CONTINÚAN SIN ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS**

En segundo lugar, queremos decir que a medida que pasa el tiempo, los años, los problemas de la producción, de los productores y de la gente que produce, fundamentalmente, alimentos son los mismos. Su lucha, fundamentalmente, es con las grandes corporaciones, con la Organización Mundial del Comercio, en fin, más o menos, consciente o inconscientemente, siempre están luchando con los mismos inconvenientes.

En esta situación, no queda claro o, por lo menos, es contradictoria, la actitud que asume el Gobierno o su orientación en las distintas políticas de Estado.

En estos días, escuchando la memoria anual de los viticultores asociados de Villa Rodríguez y los comentarios de los dirigentes de esa gremial vimos cómo se reflejaba claramente lo expresado anteriormente.

Hace poco, oímos la noticia de que en la Cuarta Sección de Treinta y Tres a un productor le habían requisado, por parte del Banco, algunas ovejas y algunas herramientas de poco valor comercial.

Nosotros que nos criamos en el campo sentimos esas situaciones como propias y nos imaginamos la desazón y la angustia de sus familias cuando vienen por sus pertenencias para ponerlas a remate.

Por un lado, está todo lo angustioso del hecho y, por otro lado, desde el punto de vista del Banco, del negocio, no entendemos, y hasta nos parece por demás contradictorio, que, en definitiva, les quiten los elementos que pueden dar a la larga la posibilidad de cobrar, aunque sea, doscientos pesos por mes.

Por otra parte, si sumamos los gastos que representa el remate, con fletes, promoción, etcétera, ¿cuánta plata se junta luego del remate?

Por tanto, esto nos parece algo inexplicable y sentimos que debemos levantar la voz para que eso no siga ocurriendo.

Sabemos que hay una larga lista de productores en esa situación que a todas luces es injusta; como también sabemos que la Comisión Nacional de

Fomento Rural junto a otras gremiales agrarias, AEBU, ANMYPE y otras, trabajaron incansablemente en un proyecto de ley de creación del Fondo de Administración del Fideicomiso como forma de evitar que los productores que se endeudaran trabajando fueran ejecutados.

La pelea está planteada y, como decíamos al principio, los temas se repiten; la preocupación de los pequeños productores está en la tenencia de la tierra, pues, día a día, ven que pasa a manos de gente con fines especulativos.

La Ley de Semillas es otro factor que aprieta y juega en contra de los productores. El uso indiscriminado de productos químicos afecta al ecosistema, como así también la visión y el accionar que trata de imponer paquetes tecnológicos que no favorecen a una producción más segura y a un trato amigable de la tierra.

Además, gremiales y técnicos están peleando con desigualdad de fuerzas, con poco poderío económico para hacer más segura la supervivencia de los que vienen, de las futuras generaciones, haciendo ensayos o tratando de mejorar técnicas que desarrollen un mejor producto con las plantas y con el uso de la menor cantidad de agroquímicos, maximizando los mecanismos de regulación biológica y optimizando los beneficios económicos y ecológicos.

Consideramos que las Juntas Departamentales deben funcionar, en este sentido, como caja de resonancia de las inquietudes y desvelos de los sectores que hacen por la economía y la vida de los pueblos y el Ejecutivo debe estar involucrado e informado de estas situaciones.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las restantes Juntas Departamentales, a la Comisión de Agro del Congreso Nacional de Ediles, a las gremiales rurales de la zona para que podamos frenar, por lo menos, las ejecuciones previstas y contribuir en algo al desarrollo del país productivo con más productores y en mejores condiciones económicas, solicitando el apoyo de las mencionadas instituciones con este fin, y, por último, que pase a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Smañko.

◆ **CAMPING DE PLAYA PASCUAL: NO SE HICIERON LAS MEJORAS PROMETIDAS**

SEÑOR HEBER SMAÑKO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a referirme al camping de Playa Pascual.

Luego de las conversaciones mantenidas con el señor arquitecto Castro y de llamar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas recibí un llamado del señor arquitecto Migues.

En esa instancia, acordamos encontramos determinado día en el camping.

Allí fue un coche oficial con su respectivo chófer, un electricista, un sanitario y se evaluaron costos siempre teniendo en cuenta un supuesto convenio. Al lugar se hizo presente el representante de la Comisión de Villa Olímpica, el señor García, el Presidente del Club de Playa Pascual, la Presidenta de la Comisión Vecinal, Norma Soubervie, y las fuerzas vivas de la zona. Los arreglos se evaluaron con amplitud, más de lo que yo esperaba y esto lo digo a título personal.

Todos quedaron muy contentos y con una

expectativa enorme, por la planificación y lo dicho en su momento.

Señora Presidenta: llegó el verano y la interrogante es el motivo de la demora de esta solución. Y la pregunta es: ¿otra vez otro verano en la zona de camping sin agua, sin luz y sin baños?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Oficina del señor arquitecto Migués, y a la prensa, oral y escrita, en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **REITERACIÓN DE UN RECLAMO**

En segundo lugar, con respecto a mi pedido de la garita, de un resguardo en "Cerámicas del Sur" no hemos tenido ninguna respuesta por parte de la Comuna Departamental.

No sé si los reclamos pertenecen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas o al Consorcio de Ruta 1.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al lugar que corresponda para darle la importancia al caso.

Comprendo que estamos en un año electoral, pero también se pueden solucionar los problemas de la sociedad.

◆ **REITERACIÓN DE UN PEDIDO**

En tercer lugar, me voy a referir a la plantación de árboles en el balneario de Playa Pascual.

Ya realicé este pedido, pero no tuve eco. Si el problema es la mano de obra, aquí en Playa Pascual hay cinco o seis familias que lo hacen sin costo alguno.

Al respecto, me consta que hay plantados cientos de árboles de todo tipo y algunos comprados de su bolsillo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **MEJORAS PARA EL TRAMO QUE UNE LA RUTA 1 NUEVA CON LA VIEJA.**

En cuarto lugar, no quiero olvidarme de mencionar los seiscientos metros de calle que unen a la Ruta 1 nueva con la Ruta 1 vieja. Allí el caudal vehicular es enorme y además por la avenida principal del balneario pasa el transporte de pasajeros; aparte también a la entrada de la Ruta 1 vieja le está faltando una buena iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **COLOCAR LOMADAS EN LA AVENIDA "RÍO DE LA PLATA"**

Por último, quiero hacer un pedido de suma importancia para que más tarde no nos tengamos que lamentar, me refiero a que vuelvan a poner lomadas en la avenida "Río de la Plata".

En horas de la tarde y de la noche, principalmente los fines de semana, esa avenida se parece a la pista del Pinar, por así decirlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa oral y escrita en general.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

◆ **PESCA INDISCRIMINADA EN EL RÍO DE LA PLATA**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

Señora Presidenta: la siguiente denuncia la voy a formular en nombre de la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental - que integro- que viene trabajando desde el principio de esta Legislatura con los pescadores artesanales de nuestro departamento.

Basta recordar la sesión de la Comisión con la presencia del Director de DINARA y de sus asesores en la cual se trató el tema de la pesca en general y sobre la acción llevada adelante ante la denuncia efectuada por el edil Julio Fernández, en mayo de 2002, sobre dos embarcaciones que pescaban en una zona prohibida del Río de la Plata y que esta Comisión, después de entrevistarse con el Director de la DINARA, Yamandú Flangini, logró que desaparecieran de nuestras costas. Recordar, también, el Primer Encuentro de Pescadores Artesanales realizado en Boca de Cufre con la presencia del propio Flangini y el posterior censo de los pescadores efectuado por DINARA.

Actualmente, nos encontramos relevando, "in situ", a los pescadores de nuestro departamento, efectuando visitas como la realizada el 18 de noviembre del corriente a las zonas de Puerto Arazatí, Voulminot y Playa Sánchez y la del 1º de diciembre a las zonas del balneario Ordeig, Kiyú y San Gregorio.

Fue en esta última oportunidad que los vecinos y pescadores del lugar nos transmitieron su preocupación por la actividad de varias embarcaciones de pesca industrial que están realizando pesca de arrastre a poca distancia de la costa, continuando en horas de la noche con las luces apagadas aún más cerca de la misma.

Es de destacar que esta denuncia fue constatada por la propia Comisión al momento de la recorrida efectuada, pudiendo visualizar a dos buques de pesca industrial pescando a la modalidad de arrastre en una zona vedada para esas embarcaciones a tales efectos; esto es dentro de la franja de agua costera inferior a las 7 millas marítimas de ancho, de acuerdo a lo que establece la legislación vigente. De este hecho la Comisión pudo obtener registro fotográfico.

Las redes de arrastre de estas embarcaciones capturan peces de todo tipo de tamaño, incluyendo a los ejemplares juveniles que no han cumplido con su primer ciclo reproductivo.

El daño que se le está infringiendo, nuevamente, a la riqueza ictícola de la zona atenta, a corto y mediano plazo, contra la sustentabilidad de la misma debido a los grandes volúmenes de pesca que obtienen, como así también contra la actividad de muchas familias de pescadores artesanales establecidos desde hace mucho tiempo en nuestras costas, quienes encuentran en ese trabajo su principal o único sustento, en la mayoría de los casos, más allá de la mano de obra indirecta que genera.

Por todo lo dicho, es que solicitamos, se nos informe, por parte de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos -DINARA- sobre los permisos de pesca otorgados a estas embarcaciones y sobre quién inspecciona sus descargas; y a la Prefectura Nacional Naval sobre el puerto del cual provienen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a DINARA, a la Prefectura Nacional Naval, a las Subprefecturas de Santiago Vázquez y Juan Lacaze, a la Comisión de



Desarrollo, a la prensa departamental y a la prensa nacional, en especial a los diarios "El País", "El Observador" y "La República".

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

◆ **VECINOS DEL BARRIO EL BERRAL CONTINÚAN ESPERANDO MEJORAS YA INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: nos ocuparemos hoy de temas que ya hemos planteado, pero que al desconocer si hay intención de atenderlos y ante la expectativa de la gente que nos demanda alguna respuesta, nos sentimos obligados a reiterar.

En el pasado mes de febrero nos referimos a la angustia que se vio obligado a soportar el vecindario del barrio El Berral, provocada por la intensidad de las lluvias de enero que inundaron rápidamente varias viviendas, dañando electrodomésticos y otros bienes de uso familiar.

Los vecinos, ante las circunstancias vividas, se organizaron y reclamaron, justificadamente, rápida atención de la autoridad municipal que lograron, pues de inmediato se procedió a la limpieza de desagües, a la adecuación de los mismos, y a otras mejoras inherentes a la situación planteada.

En su momento expresamos nuestra solidaridad con los vecinos y solicitamos a la Intendencia la ejecución de las mejoras proyectadas para este importante barrio, consistentes en cordón-cuneta, pavimento y mejora de la iluminación. También pedimos que se concretara la remodelación de la Plaza Zorrilla de San Martín con la pavimentación de veredas, anexión de una fuente y mejoras en su iluminación, tal como está proyectado.

Todas estas mejoras para el barrio El Berral y para su plaza están incluidas en el Presupuesto Municipal al cual, en su momento, le dimos nuestro apoyo.

Una vez más le pedimos al señor Intendente la ejecución, a la brevedad posible, de las obras proyectadas, dando respuesta al justo reclamo de la sacrificada y paciente población de este tranquilo barrio de nuestra ciudad.

Tenemos la esperanza de que antes de que finalice esta Legislatura podamos, desde esta banca, expresar nuestro beneplácito por la obra realizada.

Señora Presidenta, solicito que la versión taquigráfica de lo expresado pase a conocimiento del señor Intendente Municipal, al Presidente de la nueva Comisión del barrio El Berral y a la prensa.

◆ **RUIDOS MOLESTOS: TEMA DE DIFÍCIL SOLUCIÓN**

Otro tema que reiteramos tiene relación con los ruidos molestos.

Sabemos, y así se lo hemos manifestado a los vecinos que nos lo han planteado, que este es un tema de difícil solución. La legislación existe y está vigente; el cumplimiento de la misma es preocupación de la autoridad competente pero nos consta que no es fácil lograrlo.

Los vecinos de las salas donde se realizan bailes o de locales donde se concentra público se quejan por el ruido que emana de ellos, superando, desde luego, los límites permitidos. Se agrega a esto los ruidos y gritos que producen los transeúntes, más los tamborileos que eventualmente se escuchan a las tres o cuatro de

la madrugada.

Sin duda que esto perturba el descanso de las familias y provoca reacciones comprensibles. ¿Cuál es la solución? No tengo una respuesta para ello. Creo que puede conseguirse con la comprensión y buena voluntad que tengamos todos, valorando los derechos y obligaciones de cada uno y de que tengamos la decisión de ser solidarios con nuestros semejantes.

Si los responsables de las reuniones bailables y de locales de afluencia de jóvenes respetan las disposiciones vigentes estarán contribuyendo positivamente a la resolución de este problema y a la merecida tranquilidad de sus vecinos.

Ante lo expuesto, estimo que la Intendencia Municipal debería extremar sus controles y, si fuera del caso, pedir apoyo a la Jefatura de Policía para un mejor cumplimiento de la legislación vigente para, de esta forma, asegurar al vecindario la reclamada tranquilidad.

Señora Presidenta, solicito que la versión taquigráfica de lo expresado pase a conocimiento del señor Intendente Municipal y a la prensa.

◆ **EXPRESIONES DE CONDOLENCIA PARA EL SEÑOR EDIL BOIX**

Por último, habiéndonos enterado hace unos minutos del fallecimiento del señor padre del edil Elzeario Boix, nosotros queremos expresar nuestra solidaridad en el momento de dolor que está pasando el compañero edil, y vamos a solicitar que la Junta realice un minuto de silencio en homenaje a su padre.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **LA SALA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL COMO POSIBLE LUGAR DE EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ARTE.**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, queremos hacer especial referencia a que, días pasados, asistimos a lo que fuera la adquisición, y simultánea donación, por parte de este Cuerpo, a través de CW 41, de un cuadro del artista plástico Nelson Romero, habiéndose destinado el dinero obtenido para el Hospital de San José. Justo es destacar – nos lo hizo ver la Dirección de la Radio- que todos los artistas de San José, voluntaria y desinteresadamente, dieron su colaboración a esa tan noble e importante obra.

Fue así que, junto a la señora Presidenta de la Junta Departamental, participamos del acto, ocasión en la que la señora Presidenta nos sugirió – justo es reconocerlo, y hoy lo estoy poniendo a conocimiento del Plenario- la posibilidad de considerar la Sala principal de la Corporación como lugar de exposición, no sólo de la importante pinacoteca que se posee, sino permitir, también, ya que se trata de un salón adecuado, agradable, que los distintos artistas puedan utilizarlo en caso de que lo requieran. Sería una forma más de acercar la Junta Departamental a las diferentes inquietudes de la comunidad, como lo fue la creación de la biblioteca que hoy se tiene, que está abierta para todos los ciudadanos de San José. Hay otros ejemplos, la firma del convenio por el cual se



habilita la utilización de la Sala Multimedia. Estoy seguro de que, con el correr del tiempo, se irán firmando otros convenios con otras instituciones.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea considerada por la Mesa de la Junta Departamental.

#### ◆ INAUGURACIÓN DE OBRAS EN EL PARQUE RODÓ

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos destacar lo que fue la magnífica inauguración, días pasados, de obras en el Parque Rodó de San José. Concretamente, se realizó la ampliación de la sala de juegos; en uno de sus lagos se colocó una escultura; todo se realizó con muy buen gusto y con mucha armonía, fundamentalmente en lo que respecta a la iluminación. Ahora, el Parque Rodó que, en horas de la noche es el gran paseo de San José, está cien por ciento iluminado.

#### (Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Gonzalo Geribón)

¡Vaya si fue acertada la medida, porque hemos podido ver a la inmensa cantidad de vecinos de San José caminando y pasando la noche hasta altas horas, aprovechando que, al haber mayor iluminación, se ganó mayor seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a conocimiento de la Intendencia Municipal, felicitando por la obra realizada a la Dirección de Parques y Jardines y a la Dirección de Iluminación.

#### ◆ DECESO DEL DOCTOR JAIME BOIX LARRIERA

Finalizando, señor Presidente, queremos solidarizarnos con el compañero edil Elzeario Boix, ante los difíciles momentos por los que está atravesando, debido a que, en las últimas horas, ha fallecido su señor padre.

Nos han informado que se está realizando el velatorio en Montevideo y su entierro será mañana, en el cementerio local, a las once de la mañana.

Expresamos estas palabras en nombre propio y a solicitud, particular y expresa, de los compañeros nacionalistas de la "Lista 50", quienes nos han solicitado hacer referencia a tan doloroso hecho.

Asimismo, adherimos al minuto de silencio en su memoria solicitado por el señor edil Oscar Ostazo.

Es cuanto quería manifestar, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

#### ◆ JUNTAS DEPARTAMENTALES DE DROGAS ASPIRAN A SER DECLARADAS DE INTERÉS DEPARTAMENTAL

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos trasladar, por intermedio de nuestra Junta, al Ejecutivo Departamental, una propuesta planteada en el Tercer Congreso Nacional de Juntas Departamentales de Drogas, realizado en el mes de octubre del corriente, en Paysandú, Guichón. Siendo éste el último congreso nacional del año en curso y teniendo presente las elecciones nacionales, entre los participantes, surgió la inquietud – que luego se transformó en propuesta, acompañada por la unanimidad de los presentes de solicitar a los representantes de las Juntas

Departamentales que lleven adelante las gestiones pertinentes para que las Juntas Departamentales de Drogas fueran declaradas de interés departamental, como manera de reconocer, valorizar y respaldar el trabajo que se ha realizado por parte de las mismas y las propuestas a desarrollar de acuerdo a cada uno de los planes locales elaborados.

Por este motivo, nos hacemos eco de una demanda que, obviamente, cuenta con el apoyo de los integrantes de la Junta Departamental de Drogas de San José y con el aval de la Junta Nacional, ya que consideramos importante brindar apoyo, en el entendido de que se está trabajando colectiva y comunitariamente en nuestro departamento, en base a una temática que abarca a las familias, a las instituciones educativas, policiales, judiciales y a la sociedad civil en su conjunto y que, en definitiva, procura aportar a la calidad de vida de nuestra sociedad maragata.

Se trata de un trabajo que se ha realizado de manera descentralizadora. Se ha concurrido a diferentes instituciones públicas y privadas de diversas zonas del departamento: Villa Rodríguez, Rafael Peraza, Rincón de la Bolsa, Fagina, entre otras. Progresivamente, se han ido incorporando otros profesionales al grupo de trabajo, familiares de ex adictos, personas en rehabilitación, jóvenes que desinteresadamente desean dar una mano porque se sienten comprometidos con su departamento.

Consideramos que se ha avanzado en los objetivos trazados por la Junta y que el próximo año contaremos con una comisión consolidada, que ha ido creciendo con el correr del tiempo y con la experiencia adquirida, lo cual se reflejará en la agenda a llevar a cabo el próximo año.

Vale explicitar que la comisión continuará trabajando en los meses de verano, apuntando fundamentalmente a los barrios de nuestra ciudad, dado que son muchas las demandas que desde allí llegan y en el entendido de que, en épocas de vacaciones, debemos acercarnos a los lugares cercanos donde reside la gente.

Le solicito al señor Intendente que tenga presente esta breve exposición y brinde apoyo a la propuesta presentada. Nos consta su preocupación y ocupación por esta temática, la que quedó claramente de manifiesto cuando decidió abrir una sede para trabajar en éste y en otros temas que interesan a nuestra gente, la cual hoy conocemos como Centro de Atención Familiar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, para que analice el tema; a la Junta Departamental de Drogas y a los medios de comunicación de todo el departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

am.

#### ◆ MINUTO DE SILENCIO

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- A continuación, tal como lo han pedido los señores ediles, pasamos a realizar un minuto de silencio en honor al doctor Jaime Boix LARRIERA y al artista Dante Cola, fallecidos recientemente.

(Se guarda un minuto de silencio)

#### ◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:

**Informes de Comisión.**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Como integrante de la Comisión Honoraria de la Biblioteca Municipal deseo realizar el siguiente informe que resume lo realizado durante el año 2004.

En febrero, se adjudica la obra a la Empresa "COOMEGAS LTDA", firmándose en mayo el primer contrato correspondiente.

Las obras comenzaron en el mes de julio y próximamente, en estas fechas, se culminarán.

En los meses de julio y agosto se han mantenido contactos con la Escuela de Bibliotecología, la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Educación y Cultura.

El 6 de setiembre, el señor Intendente Juan Chiruchi, las profesoras Margarita Patrón, Laura Marchales y la arquitecta Silvia Pérez fueron recibidas por el Ministro de Educación y Cultura, doctor Leonardo Guzmán, quien se interesó por el archivo del periódico "Los Principios" y por el funcionamiento de la Biblioteca. También, nos conectó con el Centro de Difusión del Libro, perteneciente al Archivo General de la Nación.

La Intendencia adquirió, en setiembre, en remate público, el archivo de "Los Principios" desde 1914 hasta el 2003 con destino a la Biblioteca Municipal.

Por disposición del MEC, la Biblioteca Nacional entregará una colección completa del diario "El Día", de la capital, que dejó de editarse en 1990.

Hasta la fecha se han trasladado unos 327 tomos y parte de la colección se completará en los próximos días.

Se recibió donación del Centro de Difusión del Libro (Material del Archivo Artigas y Colección Clásicos Uruguayos).

Además, se recibieron las visitas de las bibliotecólogas Isabel Madrid y Graciela Navarro.

En el mes de noviembre, la Profesora Margarita Patrón y la arquitecta Silvia Pérez trabajaron en Montevideo con la bibliotecóloga Navarro, sobre el material bibliográfico, equipamiento y funcionamiento de la biblioteca.

El informe general, junto a la reseña del trabajo realizado, será presentado, en estos días, al señor Intendente Municipal.

En segundo lugar, también quiero informar que la Comisión de Patrimonio Cultural de San José, la cual también integramos, ha realizado un informe previo a la Rendición del 2004.

Desarrollamos las principales actividades realizadas durante el año 2004.

I.- Aspectos institucionales, antecedentes de la creación de la Comisión:

a) Por Resolución del 15/9/01 el Ejecutivo Departamental designa la Comisión con la siguiente integración: Director de Arquitectura, arquitecto Nicolás Roquero; Asesor Ambiental, licenciado Julio Callorda; Encargada del Teatro Macció, señora Rita Scholderle; de la Junta Departamental, la señora edila Fonoaudióloga, Rita Quevedo; de la Sociedad de Arquitectos, arquitectas Silvia Lorente Fernández y Silvia Pérez; Profesora Margarita Patrón, Daniel Ramela y el escribano Ruben Rodríguez Bisensang.

La Comisión designó como Presidente al

escribano Rodríguez Bisensang y como Secretario al licenciado Julio Callorda.

b) La institucionalización de la Comisión y sus cometidos se formalizan por el Decreto de la Junta Departamental de San José, promulgado el 16/10/2003.

II) OBJETIVOS: Plan de proyectos.

Continuación de la primer etapa:

a) Monumento a Artigas en la Plaza Independencia se tramitó su declaración de "Monumento Histórico Nacional" y es declarado, a instancias de nuestra Comisión, por resolución del Poder Ejecutivo del 5/8/04, como "Monumento Histórico".

Con anterioridad se había acordado con el señor Intendente la posibilidad de restaurar el monumento.

b) Reubicación del Monumento a Cortinas, Músico maragato de relevancia nacional. Queda por resolver el destino final de los restos del señor Cortinas.

c) Equipamiento de las plazas "Treinta y Tres" e "Independencia". Se asesoró al señor Intendente aconsejando el mantenimiento de los bancos existentes. Se continúa reparando y acondicionando.

d) Se solicitó al señor Intendente la compra en remate público de la colección de las ediciones del periódico: "Los Principios", que abarcan un período de 89 años. La subasta se realizó el 17 de setiembre próximo. Realizada la subasta el señor Intendente adquirió la colección y algunas otras publicaciones se destinarán a la futura Biblioteca Municipal como habíamos sugerido.

e) Proyecto de Áreas de Interés Cultural y Patrimonial de la ciudad de San José. La Oficina de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente elevó al señor Intendente dicho proyecto; realizada nuestra intervención el informe pasó a la Junta Departamental. Posteriormente, representantes de nuestra Comisión intercambiaron opiniones con la Comisión de Legislación de la Junta Departamental, fue aprobado con modificaciones y entró en vigencia.

f) Vivienda de la familia Larriera en 18 de Julio 461 de nuestra ciudad. Se tramita su declaración como "Monumento Histórico Nacional". Se cree conveniente la declaración municipal. La Comisión tomó conocimiento de las reformas proyectadas y las devolvió con observaciones.

g) Estudio y análisis del nomenclátor en las distintas localidades del departamento. Asesoró al señor Intendente en varias oportunidades (Calle Cicerón Marín, etc.).

h) Plazoleta donde se ubicará el monumento a Manuel Artigas. La misma fue inaugurada y en cuanto a su designación se tuvo en cuenta la posición de la Comisión.

i) Visita a la Cabaña Paullier en Ecilda Paullier. Ante la publicación en medios locales de reformas en la cabaña- Monumento Histórico Nacional- la Comisión hizo una visita a la misma. Se estaban haciendo operaciones de



mantenimiento sin afectar en nada la construcción y su entorno.

- j) Remodelación de la Estación de AFE. El Ministerio de Turismo designó una Comisión para efectuar la remodelación.

Segunda Etapa.

Para el cumplimiento de esta etapa será necesario un profundo conocimiento de la realidad departamental.

Se proyecta:

- a) Creación de comisiones locales auxiliares.
- b) Relacionamiento vertical y horizontal entre ellas.
- c) Estudio, relevamiento e inventario de áreas, espacios y edificios.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Perdón, señora edila, le voy a solicitar que abrevie su exposición.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- ¡Cómo no, señor Presidente!

Continúo:

- d) Ídem a lo anterior para el cumplimiento del proyecto de áreas de interés cultural y patrimonial.
- e) Estudio, relevamiento e inventario de otras áreas de interés patrimonial y cultural en el resto del departamento.

III) Relacionamiento de la Comisión.

- a) A nivel local, entrevistas con los medios de prensa.
- b) Encuentros de trabajo con la Junta Departamental.
- c) Comunicaciones fluidas con el señor Intendente.
- d) Proyectos de integración a comisiones (AFE, Patriótica, Turismo, Arquitectos de la Comunidad, etcétera).

A nivel nacional, vamos a informar en la próxima sesión ordinaria.

Gracias, señor Presidente.

#### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

#### ◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

Por Secretaría se dará lectura a un asunto que ha quedado pendiente.

(Se lee:)

*“Moción presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer en Sala sobre 'La necesidad de reglamentar la construcción de viviendas cuando exista la cooperación de la Intendencia Municipal de San José’”*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

#### (Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)

Cuando el 28 de agosto de 2001 propusimos abordar el tema de la vivienda – hace más de tres años- , debido a diferentes planteamientos que nos hicieron en todo el departamento, decidimos encararlo desde la óptica de un Gobierno Departamental comprometido con las dificultades de la población; por tanto, se enfoca dicha temática como parte de las políticas sociales a llevar a cabo en este período de Gobierno y se aportan ideas que complementen a las ya existentes o en trámite en esta Junta Departamental; así lo hicimos, por ejemplo, con el proyecto de la “Cartera de Tierras”, buscando consensos, promoviendo diferentes instancias para buscar los instrumentos necesarios para dar solución a la demanda de nuestros conciudadanos.

Hoy, trataremos de actualizar con más precisión el alcance de la propuesta.

Si tomamos en cuenta la creación del Ministerio de Vivienda, desde 1990 hasta la fecha, resulta que las diferentes Administraciones no han logrado definir una verdadera política de vivienda con metas a corto, mediano y largo plazo.

cb

Solamente se han ejecutado proyectos pilotos, embrionarios, en todo el territorio nacional, como el SIAV, porque dichos planes no tuvieron en cuenta los cambios poblacionales y sus efectos en el territorio.

Si tomamos como ejemplo el período intercensal de 1985 a 1996 tenemos que el área urbana del departamento de San José tiene, aproximadamente, 61.847 personas y pasamos a tener 75.258. En cuanto a lo rural, de 28.046 personas pasamos a tener 21.406. Este proceso se ha agudizado actualmente y estimamos que estas diferencias están acentuadas.

El censo de 1996 mostró la existencia de alrededor de 100.000 viviendas desocupadas en todo el territorio nacional; también mostró que la tasa de crecimiento del número de viviendas era francamente superior a la tasa de crecimiento de los hogares y de la población. A esto hay que agregarle la fuente de emigración de los años 2002 y 2003 donde se agudiza esta tendencia.

Se puede desprender de lo antedicho que las políticas públicas que intenten solucionar el problema de la vivienda en el país no deben limitarse solamente a construir más, sino por sobre todo, deben ponerse del lado de la demanda real, estableciendo mecanismos que posibiliten el acceso y permanencia de los hogares en soluciones habitacionales adecuadas a sus necesidades y posibilidades. Por ejemplo, no construir donde no hay demanda, de lo cual ha habido varios ejemplos durante varios períodos por parte del Banco Hipotecario del Uruguay. También la existencia de viviendas vacías en otros programas como pueden ser MEVIR o SIAV.

Hoy existe un programa de integración de asentamientos irregulares, el PIAI, que es ineficiente y que luego de cuatro años ejecutó un porcentaje bajísimo de los cien millones de dólares previstos inicialmente; San José hasta el momento no ha recibido ningún beneficio en esta materia.

También contamos con los programas de



MEVIR, Banco Hipotecario, Ministerio de Vivienda, lo que hace necesario que el Gobierno Departamental coordine políticas activas y diferenciales en lo que tiene que ver con el tema de la vivienda.

Si bien hoy compartimos totalmente el proyecto de decreto de la creación de la cartera municipal de tierras, que se encuentra a estudio desde comienzo de esta Legislatura - tema radicado en carpeta desde el anterior período- aspiramos a tener un Gobierno Departamental más comprometido con las políticas sociales para poder alcanzar las demandas insatisfechas que se dan en todo el departamento.

Cuando hablamos de reglamentar la construcción de viviendas, cuando exista la cooperación de la Intendencia Municipal de San José, hablamos de la posibilidad de regular, de articular, de dar un ordenamiento, un orden, una norma, de establecer pautas en coordinación con otros organismos de índole nacional para dar soluciones y ajustar estos desequilibrios poblacionales que se están dando en este momento.

¿Cuáles serían los instrumentos a utilizar por parte del Gobierno Departamental? En primer lugar, la creación de una cartera de tierras, que es imprescindible, mayor interrelación y coordinación con las políticas que aplica actualmente MEVIR; -como ejemplo de esto, tenemos que actualmente hay viviendas deshabitadas y tenemos gente esperando esas soluciones habitacionales-; redistribución de viviendas en los diferentes programas, reformulación y mayor participación de los gobiernos departamentales, del PIAI -Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, no hemos tenido ningún tipo de información en la Junta Departamental; mayor relacionamiento con asociaciones civiles, gremios, etcétera. Tenemos adjudicados para el departamento de San José treinta y cinco viviendas del convenio del Banco Hipotecario y el Fondo Social de la Construcción, del SUNCA, y actualmente no existen viviendas en la capital departamental.

Otros pasos serían incentivar la formación de cooperativas, las exoneraciones tributarias para la utilización de sitios urbanos, por ejemplo, las casas viejas, abandonadas.

Si bien aspiramos a dar cobertura a las diferentes franjas etarias, nos preocupa sustancialmente el abordaje del acceso de los jóvenes a las soluciones habitacionales. Según el censo del 96, San José tiene 96.664 personas, actualmente unos 100.000 habitantes con un ritmo de crecimiento del 6,9 por mil, mayor al promedio del país que se sitúa en 6,4 por mil. Esto significa, según el censo del 96, que en la franja de 15 a 29 años, aproximadamente, existen hoy unos 21.630 jóvenes y si aumentamos de 15 a 34 años esta cifra aumenta a 28.051 jóvenes, hoy, tal vez, aproximadamente, unos 30.000.

Actualmente es imposible desconocer la realidad en que viven los jóvenes respecto a las diferentes preocupaciones como son el trabajo, la educación, la vivienda, la familia; son incertidumbres que integran el proyecto de vida de cualquier joven.

Es necesario atacar los procesos de marginación para lo cual es fundamental que los jóvenes sean partícipes de planes y programas de vivienda, desde el punto de vista del Gobierno Departamental, teniendo una política de vivienda definida que facilite el acceso, lo que también ayudaría a solucionar la incertidumbre de un proyecto de vida en comunidad, contribuyendo a consolidar los vínculos familiares.

Otro de los factores a tener en cuenta es la proporción de mujeres entre las jefas de hogar, donde existe un crecimiento, en el período intercensal de 1985-1996, pasando del 18 al 24 %. Ese crecimiento se da más en la franja de los 15 a 29 años de edad; esto amerita a buscar elementos rápidos para atender dicha situación.

Existen varios motivos por los cuales a los jóvenes se les hace difícil acceder a una vivienda: falta de garantía, dificultad de acceso a créditos, situación socio-económica, dado el desamparo que tienen ante las estructuras ocupacionales actuales, falta de una política de vivienda orientada a los jóvenes por parte del Estado, llámese Gobierno Departamental en nuestro caso.

Sería oportuno que el Gobierno Departamental, a través de una política activa y diferenciada, pudiera contemplar las demandas de este sector de la población, no solamente con obras nuevas, sino generando otros medios de acceso como son: la ayuda mutua, las viviendas usadas, el reciclaje, la auto-construcción, el contrato de uso -leasing-, viviendas rurales - ejemplo MEVIR, las viviendas productivas. Estos son ejemplos que debemos llevar a cabo para ese sector etario que se quiere radicar o quedarse en el campo. También, viviendas adecuadas para jóvenes con capacidades diferentes, en coordinación con los organismos correspondientes a través de la normativa departamental, proporcionada por este organismo.

Es sabido que, en un gran porcentaje de los planes de vivienda existe la cooperación de las Intendencias. Hoy existe una gran demanda de viviendas en la capital como en el interior del departamento, en Chamizo, con el programa de MEVIR, en Mangrullo o Pueblo Rivero, también programa de MEVIR; hay, aproximadamente 45 familias, y en gran porcentaje es gente joven; a partir de los nuevos emprendimientos de la zona se ha acrecentado el movimiento poblacional. En lo que hace aquí cerca, tenemos a Raigón donde hay gran cantidad de matrimonios jóvenes que se están reuniendo con el fin de adquirir o de llegar a un proyecto de MEVIR. Pero, a su vez, hay viviendas desocupadas, viviendas que fueron desalojadas y que su redistribución en el departamento lleva un proceso muy lento. Los aspirantes de todas las zonas son muchos. Hace pocos días nos llegó la información de que una señora de Ecilda Paullier con tres hijos, de tres, cuatro y diez años, está afrontando un desalojo de una vivienda de MEVIR, de la no es propietaria.

Aspiramos a que los instrumentos a utilizar sean contestes a la realidad que vive este sector de la población, a través de las pautas como el proyecto de cartera de tierras u otras formas que propicien los instrumentos necesarios para tal fin.

Señora Presidenta, si bien este tema hace más de tres años que lo tenemos en carpeta con un proceso de trabajo en la Comisión de Legislación, como es el proyecto de cartera de tierras, para nosotros sigue vigente. Sigue vigente porque reiteradamente en diferentes ciudades y pueblos que recorremos existe una demanda de viviendas de diferentes tipos.

Esperamos que el Gobierno Departamental, en sus facultades, y en coordinación con los organismos correspondientes, lleve adelante una legislación activa en cuanto a proporcionar la vivienda a una cantidad de personas de este departamento para quienes, hoy, la situación es insostenible.

Entonces, por más que se avecinan las festividades de fin de año no queríamos dejar pasar este tema. Y si bien quedan muy pocos meses para



terminar esta Legislatura pensamos que podemos hacer el mayor de los esfuerzos para tener en cuenta varias situaciones que hoy están afectando a la población del departamento. Y esperamos que, a partir de un proyecto de decreto o de políticas activas, generadas desde el Ejecutivo Departamental, podamos contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

mm

Como moción final, deseamos que este tema pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, para ser estudiado conjuntamente con el proyecto de Cartera de Tierras y poder allí generar espacios para un sector etario que, hoy por hoy, no está contemplado, como son los jóvenes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Para que dichas palabras pasen a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para, anexadas, estudiarlas conjuntamente con el Proyecto de Carteras de Tierras.  
Yarwynn Silveira. Edil.*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes.**

(No se presentan mociones urgentes.)

◆ **APARTADO III: Aprobación de actas**

(No hay actas para aprobar.)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones**

SEÑORA PRESIDENTA.- Comenzamos con los informes de comisiones.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- El primer informe se mantiene en el Orden del Día porque no ha habido respuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al informe N° 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción presentada por los señores Coordinadores de Bancada para exponer sobre el tema 'Predominio del agua en la naturaleza y su influencia'.”*

**(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Gonzalo Geribón)**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: solicito que se le dé lectura al informe.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Bien, señor edil. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*“San José, 26 de noviembre de 2004.*

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

*Se encuentra en carpeta de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales la moción presentada por los señores Coordinadores de Bancada para plantear el tema sobre 'Predominio del agua en la naturaleza y su influencia en los seres vivos'.*

*Se trabajó en reiteradas oportunidades en el citado tema, realizándose una reunión conjunta con la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, donde se manejan diversas ideas sobre el tratamiento de esta temática.*

*Se resuelve aconsejar que se proceda al archivo de la citada moción, dado la reforma Constitucional aprobada el 31/10/04, sobre el tema del agua.”*

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Pedí que se leyera por dos motivos. Primero, porque no tengo el repartido. Segundo, porque a esa reunión de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales – la cual integro- no concurrí.

Si mal no recuerdo, esa moción no sólo englobaba el tema del agua, sino que, a raíz de ella, se comenzó a conversar sobre la posibilidad de efectuar un plan de ordenamiento territorial en el departamento. Se invitó al arquitecto Magnou, Director de la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Intendencia - quien no concurre- justamente, para hablar del tema.

Yo no voy a acompañar ese informe porque no es solamente el tema del agua el que está incluido en la moción. Es más, parte de la exposición de los señores ediles – si mal no recuerdo- Horacio González y Norma Stéfano trataba ese otro aspecto que yo menciono.

Por otro lado, creo que un tema de esta naturaleza no debe resolverse votando por la afirmativa o por la negativa. Nuestro departamento tiene ya trabajos efectuados que ocasionaron gastos a la Intendencia Municipal, lo que equivale a decir que el contribuyente ya aportó para que se efectuaran los famosos proyectos del Área Suroeste y del Corredor Montevideo – Buenos Aires. Hay un proyecto de ordenamiento territorial que no se aplica. Se gastó “al santo botón”, señor Presidente. Y es sobre ese tema que deberíamos estar trabajando, sobre el ordenamiento territorial.

No sólo está el tema del agua, sino que hay un montón de aspectos que van desde la ubicación de empresas, el reordenamiento de los centros poblados, de la ubicación conveniente... Realmente, es un proyecto muy ambicioso que tiene mucho contenido y que sería bueno que, en algún momento, se transformara en legislación, para poderlo aplicar. Por eso yo no estoy dispuesto a votar este informe. Es más, mociono para que el tema vuelva a comisión, para tratar específicamente la moción, no por el tema del agua, sino por el tema ordenamiento territorial.

Gracias, señor Presidente.



SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

En realidad, el señor edil Daniel Bentancor se me adelantó. Lo que íbamos a plantear, aunque con algunas variantes, es lo que el señor edil acaba de manifestar.

El tema en cuestión arrancó con el título 'el agua y su incidencia en los seres vivos'. Pero la moción terminaba pidiendo que se suspendiera la instalación de emprendimientos hasta tanto no se realizara un verdadero ordenamiento territorial.

Nosotros accedimos a que nuestra moción pasara a la Comisión de Legislación y consideramos que, de ninguna manera...

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Perdón, ¿me concede una interrupción?

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

La moción que se votó no establece la prohibición de instalación de nuevos emprendimientos hasta tanto no se realice un plan de ordenamiento territorial. Sí recuerdo que fue una intención de los señores ediles mocionantes, pero, en definitiva, no fue lo que votó esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Seguro. Acordamos, señor Presidente, con los coordinadores, hacerle modificaciones. De cualquier manera, pasar al archivo el tema del agua – como se explica ahí- no tiene ningún sentido porque el planteo es otro. Incluso, nosotros concurrimos a una o dos reuniones en las que se iba a comenzar el estudio en conjunto con la Comisión de Legislación, pero quedó en la nada. Por otra parte, es claro el hecho de que, en realidad, hay un montón de estudios respecto a las distintas zonas, a la faja costera y otras, pero – como bien decía el señor edil Bentancor- no han sido tenidos en cuenta para nada.

En este caso, no coincide el argumento que se da para pasar a archivo el tema con la intención que se tuvo al pasarlo a la Comisión de Legislación. Por lo tanto, coincidimos con la necesidad de que el informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Si ningún otro edil desea hacer uso de la palabra, se somete a votación la moción formulada por el señor edil Daniel Bentancor para que el informe vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

am

Punto N° 3.

(Se lee:)

*"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos*

*Laborales en la Nota N° 10.293 de la Cámara de Representantes, relacionada con denuncias en la utilización de los Certificados SIAV".*

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros queríamos hacer referencia al último párrafo de este informe en el cual se aconseja su archivo- y aclaro que fue planteado por quien habla hace unos años en esta Junta- y dice así: "... *En virtud del tiempo transcurrido y al no haber podido obtener otros antecedentes de parte de otros organismos involucrados se aconseja el archivo.*"

Creemos que el tema es importante, por eso no nos parece adecuado su archivo.

La Comisión ha hecho, seguramente, muchos esfuerzos para obtener antecedentes, como dice aquí; pero tenemos un cambio de Gobierno el 1° de marzo y probablemente las autoridades de estos organismos cambiarán y como nuestra función de "Edil Departamental" seguirá hasta mediados del año que viene, solicito que el informe se mantenga en la carpeta de la respectiva Comisión y que se insista, cambiadas las autoridades de los organismos, en conseguir la información que no se obtuvo y en estudiar el tema con detenimiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Si ningún señor edil quiere hacer uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada por el señor edil Álvaro Pianzzola para que este asunto vuelva nuevamente a la Comisión.

(Se vota:)

**8 en 21. Negativa. MAYORÍA**

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: he votado afirmativamente; pero creo que primero se debió haber puesto a votación el informe, aunque, en definitiva, el resultado sea el mismo.

Creo que si realmente la Comisión tiene el espíritu, la voluntad de estudiar con detenimiento este tema no le hace mal a nadie que éste se mantenga; reitero que si los organismos que debieron proporcionarle la información a la Comisión no lo hicieron, se debería seguir insistiendo sobre este asunto en el momento en que cambien las autoridades de dicho organismo.

Considero que le haría mucho bien a la Junta mantener el tema en carpeta...

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Los señores ediles me están acotando que deberíamos rectificar la votación.

Se somete nuevamente a votación la moción solicitada por el señor edil Pianzzola para que este informe vuelva a la respectiva Comisión.

(Se vota:)

**13 en 21. Afirmativa. MAYORÍA.**

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Es todo, señor Presidente.



Punto N° 4.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción presentada por los señores ediles Danilo Vassallo y Elzeario Boix, sobre los daños causados a las propiedades públicas y privadas con pintura en spray”.*

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que este tema pase nuevamente a la Comisión, puesto que hay reglamentaciones con respecto a los daños que se realicen en monumentos públicos, sin importar qué tipo de pintura sea.

Creo que sería bueno copiar los antecedentes al respecto.

Por tanto, solicito que este asunto pase a la Comisión de Legislación a los efectos de que el tema quede ahí hasta reunir la documentación correspondiente.

Este tema también ha sido tratado por las Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, se ha hablado del daño que produce a todo lo que es patrimonio histórico y muchas veces son daños irreparables.

Así que, creo que este asunto debe volver a la Comisión para que se pueda reglamentar o legislar al respecto; además hay una ordenanza a nivel departamental, que bien se podría modificar para incluir estos aspectos.

La ordenanza a la que me refiero es de la Legislatura pasada. Recuerdo que el señor edil Vicente Mallada tuvo una gran actuación en su elaboración y allí se hablaba de los daños hechos en los monumentos públicos y en la propiedad privada.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy bien, señor edil, si ningún otro señor edil hará uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada por el señor edil Bonnahón para que este tema vuelva nuevamente a la Comisión.

(Dialogados)

(Se vota:)

#### 18 en 20. Afirmativa.MAYORÍA.

Punto N° 5. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el recurso interpuesto por la funcionaria Sofía Belsterli”*

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación.

(Se vota:)

#### 19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones con proyecto de decreto.**  
(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones Simples.**  
Por Secretaría se dará lectura a la primer

moción simple.

(Se lee:)

*“Moción presentada por la señora Rita Quevedo para exponer en Sala sobre importancia de la Huerta Hidropónica, implementación educativa”.*

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.(Gonzalo Geribón). - Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Cuando presentamos esta moción, hace ya varios años, el tema de la huerta hidropónica era totalmente innovador en el medio y en el país.

Hoy día, ya hay varias instituciones educativas que han implementado este sistema de cultivo con evaluaciones importantes hasta la fecha.

Desde que iniciamos este período legislativo, nosotros hemos estado insistiendo en la importancia de las huertas familiares y por eso impulsamos, desde el comienzo, las huertas familiares tradicionales que hoy también son una realidad en el departamento y que con el apoyo de la Intendencia Municipal hemos tenido la satisfacción de que más de mil huertas hayan entrado en el concurso de “Huertas Familiares” auspiciado por la Intendencia Municipal.

Nosotros queremos destacar la importancia de la huerta desde el punto de vista nutricional, pues se requieren alimentos variados, una nutrición completa, alimentos nutritivos y sanos para satisfacer las necesidades alimentarias de todos los miembros de la familia durante todo el año. Obtener mejores provisiones de alimentos...

¿Señor Presidente, me puede amparar en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¡Por favor, señores ediles!, ¡por favor, señor edil Poggio!  
Continúe, señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Decía, que se trataba de obtener provisiones de alimentos y bienestar nutricional; o sea, que no solamente se trata de producir alimentos suficientes, se requiere también de recursos, capacitación y conocimiento sobre técnicas apropiadas de producción y procesamiento de alimentos.

Los miembros del hogar deben, además, preocuparse por mejorar sus ingresos para garantizar a la familia mejores condiciones de vida, entre las cuales una buena alimentación diaria es muy importante.

El hecho de que hoy estemos hablando de la huerta hidropónica significa, también, alentar la buena alimentación de la familia, la buena educación de los chicos y creemos que es muy importante la alimentación equilibrada de todos los miembros de la familia y de la comunidad, permitiéndoles alcanzar niveles adecuados de nutrición, salud y seguridad alimentaria.

Queremos destacar que desde el año 1992 la FAO está impulsando la capacitación en hidroponía con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estos grupos familiares y comunitarios en zonas urbanas y periurbanas marginales. Esta acción se realiza a través de la capacitación de monitores y líderes comunitarios. El curso audiovisual que tiene la FAO sobre la huerta hidropónica familiar, lanzado en el año 1993, se ha constituido en una herramienta básica del citado esfuerzo, aceptada por las organizaciones educacionales y de promoción social, habiéndose obtenido



significativos resultados en distintos países de América Latina y El Caribe.

Se intenta de esta manera, integrar conocimiento sobre las plantas, la alimentación, la autosuficiencia alimentaria en el ámbito escolar, planteando a la hidroponía dentro de un contexto urbano y periurbano como una alternativa orientada, en primer término, a mejorar la nutrición familiar y luego para generar un ingreso económico con la comercialización de los excedentes.

Considerando que la huerta hidropónica, a nivel familiar, en la educación formal y, también, en las ONGs que atienden a niños con capacidades diferentes ya es una realidad en el departamento, nosotros vamos a mocionar para que se solicite realizar una actualización del material que tiene la FAO en este momento y que, de ser posible, se coordinen actividades con las distintas instituciones que trabajan con la huerta hidropónica para fomentar el trabajo con la misma en el medio.

Quisiéramos que la versión taquigráfica de estas palabras pasaran a la FAO, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.

Estoy mocionando en ese sentido, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Si no hay más señores ediles que vayan a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción de la señora edila.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no me voy a pelear con la señora edila Rita Quevedo, pero generalmente ella trata los temas en forma más extensa, con muchos datos, y esto fue muy rápido, casi parecido a una Media Hora Previa; quizás sea porque el tema me atrae mucho y porque lo considero especialmente necesario, como ella. Pensé que iba a existir la posibilidad de hacer alguna consideración y de participar en la confección de la moción; no pensé que estuviera ya tan preparado.

Si la señora edila me brinda la posibilidad, me gustaría coincidir en algunas cosas y hacer algunas otras consideraciones al respecto, buscando caminos de aplicación prácticos y encontrando soluciones para muchísimas personas que necesitan usar esta técnica y no pueden. Quizás, para ella, que entiende mucho del tema, su exposición no fue muy escueta, pero, quizás, sí lo fue para otros.

En Rincón de la Bolsa, con el apoyo de la FAO, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y algún aporte de la Comisión Nacional de Empleo, se han formado algunos grupos que han recibido instrucción de técnicos en cuanto a la aplicación de la hidroponía; técnica que tiene todos esos beneficios que mencionó la señora edila.

Tal vez, con el apoyo de la Intendencia mucha gente podría acceder a esta técnica como forma de aumentar sus ingresos o como único recurso alimentario.

Como decía, esos cursos nutrieron de información a decenas de familias, pero no sé si hoy en día queda alguien que continúe aplicando esa técnica. Por eso, yo creo que no se trata solamente de brindarle información a la gente, de alguna manera habría que darles apoyo para que el trabajo siga teniendo buenos resultados.

La Intendencia de San José ha implementado

algo así como una comisión -no sé si se llama así- de ayuda para el trabajo de la huerta familiar. A los vecinos de Rincón de la Bolsa además de las semillas, les dan asesoramiento; asesoramiento, lo repito porque es la principal herramienta para alguien que se inicia en una tarea que desconoce.

Rincón de la Bolsa se desborda de gente nueva que allí llega, pero no siempre del interior, no siempre de las chacras, hay un gran porcentaje de personas que vienen de Montevideo y que no están relacionadas con las plantas. Por eso, es de destacar el trabajo de formación que lleva adelante la Intendencia; no sé en este momento, pero he visto un técnico atendiendo y trabajando con los vecinos, con los grupos que se han formado, con la Junta Nacional de Empleo. Pero con la hidroponía no pasó lo mismo y el entusiasmo de la gente se fue apagando, porque la cosa no es tan fácil, hay un tema de recursos. Se les dijo cómo hacerlo y con qué. El principal sustrato, la cáscara de arroz, es de bajo costo pero es inalcanzable para quienes no tienen cómo trasladarse en la zona. Yo pienso que se podría disponer un camión para el traslado de la cáscara de arroz.

Yo asistí a una charla informativa y a un curso completo para estar informado y después poder plantear alguna mejora al respecto. Pero allí no se plantearon soluciones, por ejemplo, respecto a la alimentación de las plantas. Los productos químicos que se usan son inalcanzables para la mayoría de la gente de la zona; aunque tengan el dinero no pueden acceder a los lugares de venta y menos aún pueden acceder a esos productos en cantidades fraccionadas.

Los conocimientos que se dieron en ese curso sobre el uso y manejo de las plantas fueron bastante completos.

mm

Pero no de todas las alternativas que hay, empezando por los sustratos, que no solamente pueden ser cáscaras de arroz, hay un millón más, muy fáciles de conseguir en la zona, como la arena debidamente esterilizada. Eso no se dijo en los cursos. También están las cortezas de pino, material muy fácil de conseguir en los aserraderos de la zona. Están los famosos costaneros, que hasta a veces molestan y se venden al montón.

También se le podría proporcionar a la gente los productos químicos, aparte del agua, que sí sabemos que hay en todos lados, pero no con la calidad ni con los controles que debe tener para el uso en huertas hidropónicas. La gente no tiene las herramientas para elaborar los productos como si fueran químicos farmacéuticos. Son medidas muy específicas, porque algo que parece un alimento - y lo es en cierta medida- puede ser un veneno y perjudicar el sustrato si se lo usa de manera inadecuada.

Con respecto a lo de la señora edila, estamos de acuerdo en que debe existir. Yo pongo de ejemplo a Rincón de la Bolsa porque es una zona que conozco, porque es carenciada y esto le vendría muy bien a las familias sin recursos, pero creo que debería aplicarse en todo el país como un plan piloto que dé cierta ayuda.

Si la moción se pudiera modificar - lo que, por supuesto, está a consideración de la señora edila y del Cuerpo, porque tal vez se puede presentar otra-, me gustaría que este tema lo manejara el mismo grupo de gente que ha manejado - para mí- en la zona de Rincón de la Bolsa tan bien el tema de la huerta familiar, con el apoyo logístico de la Intendencia Municipal.

Es de felicitar que continuamente haya alguien en la zona de Rincón de la Bolsa - como lo habrá



en otras zonas del departamento- , muchas veces en forma honoraria, porque no sé si la Intendencia tiene algún recurso para ello. Sea como sea, continuamente se está asistiendo al vecino. Ya sabemos que sembrar cuesta esfuerzo y, como dije, ante obstáculos la gente, si no tiene el asesoramiento y los recursos, queda por el camino. A veces la gente se maneja con la mejor intención, pero no con la mejor información. Como dije, esa experiencia fue beneficiosa para la zona, por eso ése es uno de los cambios que yo desearía realizar a esa moción. Así como que se diera la posibilidad de dar cursos apropiados para la zona, para el nivel de la gente que va a usar esos productos, a fin de que no se perjudiquen ellos mismos. En gran volumen son muy baratos, por eso, con los técnicos que se han utilizado y el personal de la Intendencia, capaz que, aunque se demore, se puede instrumentar algo como lo que se hizo en el tema de la huerta familiar y que le dé fruto a la gente.

No es cuestión sólo de hablar técnicamente sobre el tema. Si la comisión que trata el tema lo necesita, yo tengo material. Me he molestado y he trabajado bastante, he llegado a otros lugares, a otros departamentos y he visto que existen muchos tipos de cultivos hidropónicos, inclusive protegidos. Sé que hay trabajos que se realizaron, en Canelones, con el aporte de técnicos de la Facultad de Agronomía y de la Junta Nacional de Empleo. Se realizaron en lugares donde se iluminaba las veinticuatro horas del día y se trabajaba con posibilidades de rentabilidad. O sea, además de hacerse en forma familiar, podría ser algo que diera recursos, como una forma de empleo y de producción para el departamento, porque en muchos lugares se trata de una actividad competitiva por el no uso de la mayoría de los agrotóxicos que son comunes en la huerta convencional.

Esta actividad tiene cientos de beneficios, por eso me gustaría que la señora edila mocionante contemplara la posibilidad de plantear eso que propongo..

Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera que me contestaran.

La señora edila Rita Quevedo me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO. - Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo manifestado por el señor edil Poggio. Nosotros no abundamos en detalle porque, como dije al comienzo, en un principio, cuando presentamos esta moción, el tema no era conocido, ni en el departamento, ni en el país. Como sabíamos que había varias instituciones trabajando en el tema, creímos que era muy importante para difundir y enriquecer la actividad, estar en contacto con la FAO y coordinar con las instituciones que ya estaban trabajando, para que la población se enterara y se enriquecieran aquellos que ya estaban en esa práctica. Creo

que para Rincón de la Bolsa sería una actividad importante. Si el señor edil Poggio considera importante agregar algo a la moción, con mucho gusto aceptamos su sugerencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias. Pienso que habrá que realizar un cuarto intermedio para acordar la moción.

Yo sé que la señora edila trabaja mucho en el área de la salud por eso, además de coincidir con ella, quería manifestar que en muchos lugares que visité – incluso del resto del país- a este tema se le da especial valor, por ejemplo, en los hogares de ancianos , en los centros de rehabilitación de personas con alguna discapacidad, por la altura del suelo, que viene a ser el sustrato tan nombrado. También se aprecia en los centros de enseñanza, de reclusión y en otros más. Sería bueno que en una comisión nos nutriéramos todos con la información que cada uno posee, tan distinta a veces y que no sabemos que el otro la tiene.

El señor edil Alexis Bonnahón me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de utilizarle lo último del tiempo al señor edil Poggio, aprovechando su amabilidad.

La hidroponía hace muchos años que funciona en el país. Se ha trabajado mucho en Salto y en algunos lugares de Canelones. Los cultivos pioneros de endivia que se exporta en el Uruguay se hacen en hidroponía. Hay muchos antecedentes de este tipo de producción que, como bien se dijo, puede ser la solución para muchas familias. Pero, como decía el señor edil Poggio, es muy importante la información, poder comprar los materiales que se requieren, las instalaciones adecuadas, porque no se pueden utilizar cualquier tipo de instalación, de agua, ni cualquier sustrato. El sustrato debe cambiar según el producto, según el cultivo. Pueden ser iluminados, pero hay otros que deben estar completamente a oscuras. O sea, es algo bastante apasionante.

Hay material en Uruguay. Hay experiencias . Hay exportaciones de cultivos hechos en hidroponía, que son ejemplo en otras partes de América. Por lo tanto, creo que lograr obtener esa información ...

(Interrupción del señor edil Poggio)

Me acota el señor edil Poggio que hay más compradores que productores, o sea, tenemos un nicho de mercado importantísimo, invalorable, como para poder desarrollar esta actividad.

Creo que sería bueno hacer alguna experiencia piloto y que se debería trabajar con la misma Comisión de Huerta Familiar que -como se dijo- trabajó muy bien en la actual Administración. Mi suplente, el ingeniero Carlos Amonte, es uno de los abanderados de la gestión realizada por la Comisión de Huerta Familiar de la Intendencia Municipal, ha trabajado bastante y bien, entre otros.

O sea, creo que es un tema apasionante. Información hay, por lo tanto, se debería utilizar.

Muchas gracias, señor edil Poggio. Muchas gracias, señor Presidente.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22:02)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).-  
Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:06)

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: voy a dar lectura a la moción.

*“Dado la importancia de la huerta hidropónica a nivel familiar y en la educación formal, así como el trabajo que se realiza con niños con capacidades diferentes y con el adulto mayor, se solicita se realicen gestiones ante la FAO, la JUNAGRA e INIA, para actualización del tema, y de ser posible coordinar actividades con las diferentes instituciones que trabajan con la huerta hidropónica para difundir y enriquecer dicha actividad, en coordinación con la Comisión de Huerta Familiar de la Intendencia Municipal de San José.*

*Solicitamos que pasen las palabras vertidas en Sala a la FAO, a la JUNAGRA, al INIA, a la Intendencia Municipal de San José y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa en general.”*

am.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación la moción presentada por la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Poggio.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción simple.

(Se lee:)

*“Moción presentada por la señora edila Rita Quevedo y el señor edil Alexis Bonnahón para exponer en Sala sobre 'Flora y Fauna autóctona - Defensa del patrimonio nacional'”.*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.07)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.10)

cb

**Rita Quevedo  
Presidenta**

**Gonzalo Geribón  
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya  
Secretaria**